



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto

2632

Vallenar, 26 JUN. 2016

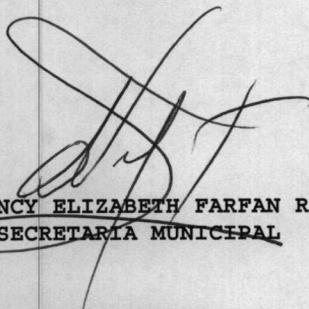
Vistos:

1. El Decreto N° 2158 de fecha 13 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) CARMEN MAGDALENA RIVERA ESCOBAR RUT N° 6.633.583-6.-
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

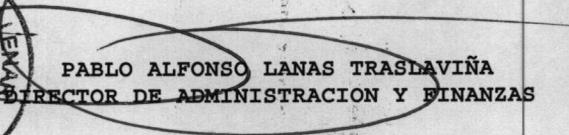
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2158 de fecha 13 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) CARMEN MAGDALENA RIVERA ESCOBAR RUT N° 6.633.583-6, Debiéndose señalar que el Área de gestión es 4-31-31 organizaciones comunitarias.-
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contralor Regional
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
KARZ/NEFR/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal.-